DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 7 de junio de 2012 | NÚM. 17

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PRUDEN INDURÁIN LARRAYA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2012

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia del Presidente de la Corporación Pública Empresarial de Navarra junto con el Director de la misma para informar sobre las previsiones anuales y la gestión realizada en el ejercicio anterior.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General de la Corporación Pública Empresarial de Navarra para informar sobre diversas cuestiones.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 12 horas y 33 minutos.

Comparecencia del Presidente de la Corporación Pública Empresarial de Navarra junto con el Director de la misma para informar sobre las previsiones anuales y la gestión realizada en el ejercicio anterior (Pág. 2).

Abre la sesión el Presidente de la Comisión y la suspende por motivos técnicos (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 12 horas y 35 minutos.

Se reanuda la sesión a las 12 horas y 38 minutos.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia intervienen el Presidente de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, señor Miranda Simavilla, y el Director General de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, señor Pajares Azpiroz (Pág. 2).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Sayas López (GP Unión del Pueblo Navarro), Lizarbe Baztán (GP Socialistas de Navarra), Longás García (GP Nafarroa Bai) y Amezketa Díaz (GP Bildu-Nafarroa), la señora Beltrán Villalba (GP Popular del Parlamento de Navarra) y el señor Nuin Moreno (GP Izquierda-Ezkerra), a quienes contesta, conjuntamente, el Director General (Pág. 9).

Se suspende la sesión a las 13 horas y 58 minutos.

Se reanuda la sesión a las 14 horas.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General de la Corporación Pública Empresarial de Navarra para informar sobre diversas cuestiones (Pág. 15).

El Presidente comunica que la comparecencia se ha contestado en el primer punto del orden del día. (Pág. 15).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 1 minuto.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 33 MINUTOS.)

Comparecencia del Presidente de la Corporación Pública Empresarial de Navarra junto con el Director de la misma para informar sobre las previsiones anuales y la gestión realizada en el ejercicio anterior.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muy buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Buenos días, don Álvaro Miranda, Consejero de Economía y Hacienda, y don Jesús Pajares, Director General de la Corporación Pública Empresarial, bienvenidos a esta Comisión de Economía y Hacienda. Comenzamos con la comparecencia del Presidente de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, junto con el Director de la misma, don Jesús Pajares, para informar sobre las previsiones anuales y la gestión realizada en el ejercicio 2011. Cuando quiera, don Álvaro Miranda, tiene la palabra.*

Suspendemos la sesión hasta que arreglen el ordenador.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 35 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 38 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Reanudamos la sesión. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA (Sr. Miranda Simavilla): *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. La comparecencia tanto por mi parte como por parte del Director General de la Corporación se enmarca dentro de lo previsto en la artículo 12 de la Ley de Creación de la Corporación Pública Empresarial de Navarra donde está previsto que el Presidente del Consejo de Administración, acompañado del Director General, comparecerá en la Comisión de Economía del Parlamento de Navarra al menos una vez al año con objeto de informar sobre las previsiones anuales y sobre la gestión realizada en cada ejercicio. Dicha información será extensiva al conjunto de las sociedades integradas en la Corporación y luego hay otro caso, pero lo que nos atañe hoy es esta previsión legal. Realmente, como saben todos ustedes, la presidencia de la Corporación en este momento está desempañada por la Presidenta de la Comunidad Foral de Navarra, de acuerdo a la última modificación legal que aprobó este Parlamento hace más o menos un mes, pero parecía conveniente, con su propio consentimiento, puesto que hay*

que informar fundamentalmente de las actuaciones realizadas hasta la fecha, que compareciera el Consejero de Economía, que ha sido el titular de la presidencia de la Corporación hasta la modificación legal que les comento. Y, además, como también saben ustedes, en este momento el Consejero de Economía desempeña el cargo de Consejero Delegado de la Corporación. Por supuesto, me acompañan don Jesús Pajares, el Director General de la Corporación, y el señor Ander Cilveti, que es el Director Financiero de la misma.

Pasaremos al desarrollo de la misma. Yo voy a hacer una breve introducción, porque creo que a quien corresponde hacer la exposición más extensa es al Director General con los datos disponibles en este momento. Como saben ustedes, cuando se puso en marcha la Corporación Pública Empresarial tenía varios objetivos, pero quizás el más importante, ya una vez puesta en marcha, es la integración matricial del sector público empresarial de Navarra, es decir, que dependan cada una de las empresas públicas resultantes del departamento que sectorialmente le corresponde y de manera horizontal sea la Corporación Pública la que instrumente los objetivos de integración, de ordenación, también de simplificación. Ese punto sería el punto número dos, que es la coordinación y autosuficiencia económica del sector público empresarial, es decir, buscar un escenario donde se deje de depender económicamente del Presupuesto de Navarra, más allá de las encomiendas que con normalidad hagan los diferentes departamentos a las empresas públicas y también algo muy importante, que yo creo que es donde también se ha avanzado de forma significativa, pero que queda por recorrer, que es la simplificación operativa y administrativa del conjunto del grupo.

Haré una breve referencia a la evolución temporal de lo que ha sido este importante proyecto de reestructuración del sector público en Navarra. Quiero recordarles que se inicia con la aprobación por parte del Parlamento de Navarra de la Ley Foral de Creación de la Corporación y con la puesta en marcha del plan de reestructuración del sector público. Con base en ello el Gobierno de Navarra aprobó en el mes de diciembre de 2010 el plan de ordenación de las empresas públicas que, como sabrán ustedes, se reducían en dos tercios sobre la situación anterior. A partir de ese momento se puso en marcha, ya en el año 2011, a pesar de ser un año electoral, todo el proceso de reducción del sector público de Navarra, que realmente ha sido complejo desde el punto de vista societario, mercantil y organizativo. En el mes de abril se aprueban los proyectos de fusión de las diferentes empresas. En el mes de mayo, los consejos de administración de las juntas generales de las empresas aprueban los proyectos de fusión, prácticamente antes de las elecciones forales, y ya con el nuevo Gobierno en marcha, a partir del resultado de las elecciones, en el mes de julio se hicieron públicas o se elevaron a públicas las escrituras de fusión que eran pertinentes. El día 30 de septiembre se procedió a la inscripción en el Registro Mercantil de todas las nuevas empresas y, por tanto, las nuevas escrituras y, por tanto, de alguna manera ya a 30 de septiembre del año pasado quedaban constituidas las trece o el corazón de la Corporación con esas trece empresas públicas. Y ya partir de ese momento, se puso en marcha la renovación integral de los consejos de administración de las empresas públicas resultantes y también el nombramiento de los respectivos directores gerentes y la puesta en marcha de la organización de cada una de ellas y la redacción de los planes directores para los próximos ejercicios.

Este proceso, que dentro de la complejidad que implica hacerlo por primera vez se ha hecho de manera suficientemente ordenada, ha concluido ya con la aprobación por diferentes consejos de administración de todos los planes directores de cada una de las sociedades y también de la definición de objetivos para cada una de ellas. Es un proceso que se ha seguido desde el consejo de administración de la Corporación y se ha colaborado de forma muy activa a lo largo de estos meses. El resultado matricial de esta corporación, de las trece empresas pública, es lo que hemos comentado, es decir, las políticas sectoriales las marcan los diferentes departamentos a razón de las políticas que quieran implementar a través de las sociedades públicas y la sociedad CPEN actúa como una sociedad matriz o holding del conjunto de las empresas. Como también saben ustedes, la totalidad de las acciones de las diferentes empresas son propiedad de Corporación Pública Empresarial de Navarra.

A partir de aquí, le dejo ya la palabra al Director General de la misma, a don Jesús Pajares, que nos explicará también cómo está estructurado lo que es la propia sociedad Corporación y los trabajos y las cuentas llevadas a cabo a lo largo de estos últimos meses.

SR. DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA (Sr. Pajares Azpiroz): *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Lo que están viendo en pantalla es el organigrama actualizado de lo que es la Corporación Pública Empresarial de Navarra después del último cambio, que fue motivo de aprobación en este Parlamento. La figura del Consejero Delegado existe ya, ya está aquí la y luego el Director General y todas las personas que existen en cada uno de los departamento que hay, en este caso concreto son cuatro departamentos. El total de personas son ocho, de las cuales cuatro personas proceden de empresas del propio grupo.*

La política que ha seguido siempre Corporación, tanto para sí misma como para las sociedades del grupo, ha sido que siempre que ha habido una necesidad de un puesto de trabajo en cualquiera de las trece sociedades de la Corporación, se ha circularizado a todas la empresas exponiendo y diciendo cuál es el perfil de la persona que se requiere, con objeto de ofrecer esa posibilidad, primero, a las personas que están en el grupo. Si ese tema no resulta, entonces nos vemos abocados a tener que salir fuera, esa es la política general, aplicable a todas las sociedades del grupo.

Aquí hay cuatro departamentos. El departamento de control es el departamento financiero, administrativo, de control de gestión, de presupuestación, etcétera, es el que tiene el control de las sociedades desde el punto de vista de su funcionamiento operativo, administrativo, contable y financiero. A ese departamento hay que reportarle tantas veces lo requiera, normalmente ahora y con las nuevas herramientas informáticas que hemos implantado, como mínimo van a tener que cerrar sus balances cada una de las sociedades cada tres meses, aunque lo cierren cada mes. Luego, iremos gradualmente recortando el tema. Cada tres meses, nosotros haremos unas cuentas anuales consolidadas del grupo, que estarán siempre a disposición de quien las quiera ver y, por supuesto, también la información de cada una de las sociedades individualizadas.

El departamento jurídico está compuesto por dos personas que proceden de una de las antiguas sociedades del grupo, que era Nasersa, y ahí tienen cabida todo tipo de actuaciones en materia de presencia en consejos de administración, elaboración de contratos, asesoramiento en pliegos de licitación y un largo etcétera de cosas propias de lo que es cualquier despacho de abogados.

El departamento de compras e inversiones está integrado por una persona que también procede del grupo, y fundamentalmente lo que persigue es estar muy cerca de las sociedades en todo aquello que suponga contratación, adquisiciones, etcétera, de forma y manera que se sepa que se está comprando bien, que se está invirtiendo bien y que los servicios que puedan recibirse de fuera, efectivamente, están bien contratados y a tono con las necesidades de cada una de las sociedades del grupo. Este departamento interviene decisivamente en toda la política de ahorro de costos de la Corporación. Luego veremos exactamente las cifras y podremos hacernos un poco a la idea de dónde estamos.

El departamento de recursos humanos está formado por una persona que se ha incorporado a finales de año, en el mes de diciembre, y ha empezado a funcionar inmediatamente y de una manera bastante activa y lo primero que está realizando es una auditoría de la situación laboral de todas las sociedades del grupo, con objeto de tener un poco de idea de cómo está la situación y está en ese trabajo en este momento.

La conformación de las sociedades del grupo es esta, con los responsables respectivos. Aquí tienen ustedes las trece sociedades más Corporación y sus respectivos responsables, no hace falta que les diga a ustedes los nombres porque creo que, de una manera o de otra, a todos los conocen habida cuenta que han estado en este Parlamento presentando sus respectivos planes directores. Además, adicionalmente hay otras participadas de forma indirecta, puesto que las trece que hay aquí son participadas directas con más del 50 por ciento. Hay otras participadas con más del 50 por ciento, pero de forma indirecta como son las que ven aquí: Miyabi, Start Up, Posusa, Salinas y Sunsundegui. Y hay otras que están controladas de alguna manera, aunque se tenga participación inferior al 50 por ciento. Controladas de alguna manera quiere decir que, aunque no se tenga el 50 por ciento, existe la capacidad suficiente como para poder influir en esa sociedad y tomar decisiones. Por ejemplo, en el caso de Sendaviva, Sodena, concretamente, que es de quien colgaba, tiene préstamos participativos otorgados a esta sociedad en los que hay una cláusula que dice que, en el momento que se quiera, esos préstamos participativos se convierten en capital, por consiguiente el grado de influencia notoria o de control es importante y significativo y lo hacemos constar aquí.

Aquí tenemos las cuentas de resultados consolidadas históricas, vamos a decir. Concretamente, hemos presentado las del grupo CPEN a 31 de diciembre de 2011 junto con las del 31 de diciembre de 2010 a efectos de establecer comparaciones. Esta es la misma presentación que hay en unas cuentas anuales normales. No obstante, sí que queremos decir que las cuentas del año 2010 han tenido que ser objeto de una reexpresión, que se llama. ¿Qué es eso? Con posterioridad al 31 de diciembre de 2010 se produjo la publicación de una orden de aplicación del Plan General de Contabilidad a empresas del sector de autopistas, eso obligó a readaptar las cuentas de ese sector para convertirlas, con efectos 1 de enero de 2010, a lo que esa normativa exigía, por eso aquí van a ver ustedes que hay algunas cifras que lo que hacen es pasar de la presentación contable de acuerdo con el Plan General de Contabilidad que existía en el grupo en aquel momento a lo que debe ser de acuerdo con la aplicación de ese decreto. Resultados de explotación A, B, C, D y F. A, B, C, D y F son las siguientes líneas: amortización del inmovilizado, imputación de subvención, etcétera. Antes de esas líneas los resultados de explotación en el año 2011 son positivos en treinta millones y en el año 2010, antes de la reexpresión, son positivos en

veintidós y después de la reexpresión son positivos en diecinueve millones, lo cual hasta ahí está bien. Pero una vez que aplicamos las amortizaciones, tal y como se expresa a continuación, evidentemente, los resultados acusan un importe significativo de decremento, de manera que de los treinta millones previstos o, mejor dicho, que había en el año 2011 al cierre, se pasa a dos millones setecientos diecisiete después de haber aplicado las amortizaciones, imputaciones de subvenciones, etcétera, y lo mismo cabe decir del año 2006, donde ya al aplicar esos conceptos se pasa de un resultado positivo de diecinueve millones a un resultado de pérdidas ya de dos millones quinientos quince negativos.

Seguimos, en la primera línea arrastramos lo que viene de la página anterior y seguimos presentando los conceptos que en la cuenta de resultados se ve que pueden tener algún impacto en la misma, que son dividendos de terceros, fundamentalmente recibidos de algunas de la compañías como puede ser Iberdrola, otros ingresos financieros, gastos financieros, etcétera, y ya pasamos a un resultado financiero de 12.007.000 en el año 2010 y 8.168.000 en el año 2011. A la derecha les estamos diciendo a ustedes si esto mejora o empeora con respecto a lo del año pasado.

Seguimos imputando conceptos derivados de la consolidación, como pueden ser participaciones en beneficios en sociedades puestas en equivalencia, que son aquellas en las cuales Corporación tiene más de un 20 por ciento y menos de un 50 por ciento de participación, eso se consolida por un método que se llama puesta en equivalencia, quiere decir que mi participación, si yo tengo 100 y la sociedad vale 130, tengo que convertir los 100 en 130 y registrarlo aquí. Es un tema técnico que tampoco quiero aburrirles con más explicaciones.

Seguimos así y llegamos al final del todo a un resultado de grupo de 8.106.000 de pérdidas. Alguno de ustedes puede decir: hombre, si yo cojo los resultados de las sociedades y voy a las cuentas anuales de todas ellas y de cada una de ellas, me sale un concepto diferente. Efectivamente, porque son resultados individuales, pero a la hora de consolidar hay eliminaciones propias derivadas de la participación de la matriz en las filiales y de las operaciones entre sociedades del grupo, de forma y manera que el sumatorio de los resultados individuales nunca es el resultado final consolidado del grupo.

Vamos a ver ahora los 8.106.000 o esta línea donde está el resultado final cómo se forma, quién contribuye a este resultado y de qué manera. Bueno, pues aquí lo tienen ustedes. Si partimos del resultado individual de Corporación, que son ciento catorce mil euros, Corporación tiene muy poca actividad, simplemente tenemos una estructura y se nutre de alguna pequeña subvención y de las facturaciones que la Corporación hace a las empresas del grupo para tratar de cubrir una parte de sus gastos, porque no los cubre todos, por eso es una cifra muy pequeña, ese es el resultado, ciento catorce mil, hay aquí alguna eliminación de algunas provisiones para dejar la Corporación limpia a estos efectos antes de meterle los resultados de las sociedades que vienen y se nos queda un resultado, antes de meter los resultados de las empresas participadas, de sesenta y un mil euros. Ahora le sumamos resultados procedentes de empresas en las cuales tengo más del 50 por ciento, veintitrés millones de euros –esta flecha se me esconde, veintitrés millones de euros– que a la derecha tienen ustedes de dónde vienen. Ahí tienen sociedad por sociedad lo que esas sociedades contribuyen al resultado consolidado del grupo.

Llama la atención el que hay uno muy positivo que es Nasuvinsa, que tuvo un año 2011 francamente bueno, pasamos por algunas como pueden ser Ciudad Agroalimentaria de Tudela, Enecsa y Navarra de Deporte y Ocio, que tienen unos resultados en torno a cuatro millones, cuatro, cuatro y medio normalmente, de pérdidas. Esas sociedades, por las características y la configuración de su balance, evidentemente, están llamadas a seguir perdiendo dinero mientras sigan teniendo amortizaciones de un inmovilizado y gastos financieros derivados de los préstamos que han tenido que tener para poder financiar sus inversiones. Es el caso de la Ciudad Agroalimentaria de Tudela, de los tres millones seiscientos mil euros, la Ciudad Agroalimentaria de Tudela tiene una partida importante de gastos financieros como consecuencia de un préstamo de cincuenta y cuatro millones que vence en el año 2014, que tiene que estar financiando.

Otro tanto cabe decir de Enecsa, los cuatro millones que hay aquí vienen derivados fundamentalmente de la amortización del edificio de Baluarte. Enecsa, como saben ustedes, está compuesta por dos sociedades, Baluarte y Planetario. El Baluarte se financió con capital en su momento, o sea, no se tuvo que pedir un préstamo, pero los sesenta o setenta millones o lo que valga el activo hay que amortizarlo todos los años y la mayor parte de esa pérdida es derivada de la amortización del inmovilizado.

Nos vamos a NDO y nos pasa algo parecido, pero la financiación de NDO, que es Navarra de Deporte y Ocio, fundamentalmente el Circuito tiene también un préstamo importante, que tiene un porcentaje de intereses también, el que sea, pero que hay que ir pagando todos los años, la mayor parte de las pérdidas de NDO son las derivadas de esos préstamos que existen.

Y si seguimos así llegamos a Sodena, donde hay veintisiete millones de pérdidas. De esos veintisiete, hay que tenerlo muy claro, por lo menos que lo sepan ustedes, en torno a quince millones son derivados de la antigua actividad de Nafinco. Como saben ustedes, la nueva Sodena, SL es fruto de la fusión de Nafinco, NGA, Fondo Jóvenes Empresarios y la propia Sodena, lo que existe dentro de Sodena es la cuenta de resultados separada por actividades, de forma y manera que se sepa qué aporta cada una al total. En estos veintisiete hay quince millones que proceden de la actividad de Nafinco, fundamentalmente derivada de concesiones de préstamos, avales, etcétera, a empresas que, de alguna manera, están en dificultades y, lógicamente, Nafinco está para eso, para tratar de mantener la actividad en esas sociedades.

Si seguimos aquí, vamos a ese resultado de CPEN individual, ahora le sumamos o le restamos, en principio, otras sociedades que existen que dependen, de una forma o de otra, de las anteriores y son estas que están aquí: Miyabi, Start Up, Posusa, Salinas, Sunsundegui y Sendaviva. Esas sociedades, que son participadas indirectas mayoritarias de la Corporación, contribuyen al total con 11.111.000, cuyo detalle lo tienen ustedes a la derecha, tanto para el año 2010 como para el año 2011.

Seguimos creando el resultado o explicando de dónde vienen los 8.106.000. Lógicamente, hay que tener en cuenta aquí que Audenasa da unos beneficios a la Corporación, ya que la Corporación participa en un 50 por ciento en Audenasa. Pues estos dividendos que hay aquí son el 50 por ciento de la participación nuestra en Audenasa. Esto ya nos da 24.833.000 de pérdidas una vez considerado todo esto. Pero aquí no termina la cosa, hay que seguir. ¿De qué manera? Para llegar a tener el resultado consolidado, tenemos que efectuar eliminaciones de consolidación que, como antes les he explicado, hay que realizar. Yo no puedo en Corporación integrar resultados de sociedades con pérdidas cuando, por otro lado, en la propia Corporación he dotado una provisión para las pérdidas de esas sociedades. Si no elimino esta dotación a la previsión, estoy duplicando resultados negativos, porque las meto dentro de mí y, además, he dotado una provisión por las pérdidas de esas sociedades, por lo que tengo que eliminar la parte de la provisión que he dotado. En su mayor parte los 19 millones de eliminaciones son estos.

Luego, quito también los tres millones y pico que son los resultados de sociedades puestas en equivalencia, que, como les he dicho antes, son empresas en las cuales participo entre el 20 y el 50 por ciento. Como ya les he metido por algún otro sitio pues entonces las tengo que quitar de aquí. Al final, restando tienen ustedes aquí el detalle de los 8.106.000, de dónde vienen las pérdidas y quién contribuye y de qué manera a este resultado.

Repito, la tentación lógica es que cuando todas las sociedades hayan colgado sus cuentas de resultados, no sé si en la página web o las tengan depositadas en el Registro Mercantil, las sumemos y resulta que el sumatorio no es, ni mucho menos, el resultado consolidado del grupo por las razones que les he dicho. Aquí tienen ustedes algunas consideraciones en relación con lo que acabo de decirles. Las mayores aportaciones y resultados positivos vienen de Nasuvinsa, con dieciocho millones, y de Audenasa, con los diez millones que corresponden al 50 por ciento que tenemos. Y, además, hay una serie de activos no generadores de flujos de efectivo, se llama así a todas aquellas sociedades que existen cuyo fin no es fundamentalmente ganar dinero, están para cumplir un objeto social o para generar otra serie de beneficios que no tienen por qué ser los estrictamente contables, y aquí tienen ustedes a Enecsa, a Navarra de Deporte y Ocio y a Sendaviva, fundamentalmente, que están catalogadas con ese epígrafe de no generadoras de flujos de efectivo tal y como dice la normativa. Y, por último, la parte de Sodena, ya les he explicado a ustedes de dónde vienen los veintisiete millones, hay una parte muy significativa procedente de la actividad de financiación y soporte por créditos y avales a sociedades que están en reconversión, etcétera.

Aquí tienen ustedes un estado, que es nuevo en la nueva normativa, que se llama estado de ingresos y gastos consolidados históricos. ¿Qué quiere decir esto? Aparte del balance y de la cuenta de resultados, hay que informar acerca de otras operaciones que se registran no directamente en el balance o en la cuenta de resultados, sino que pasan por un estado de ingresos y gastos que hay que presentar aparte. ¿Qué recoge esta entrada de ingresos y gastos fundamentalmente? Recoge temas que hay que contabilizar, que no van directamente a la cuenta de resultados por el momento, pero que sí irán más tarde o más temprano. Entonces, cuando se registran pasan por este estado de ingresos y gastos cuyos componentes están metidos o incluidos en lo que son los fondos propios de la sociedad. Y aquí tienen ustedes, fundamentalmente, el movimiento más importante del año, que es el derivado de estos veintitantos millones de euros que hay aquí, que son la diferencia de valor que hay en las acciones que Sodena posee de Iberdrola, diferencia de valor que hay entre el valor que yo tenía contabilizado y el de cotización al final del año. Entonces, ese valor si pasa de 6,1 o 6 con lo que fuese al principio del año a 4,839, que lo ponen aquí abajo en la cotización, esa diferencia se tiene que reflejar en esta cuenta antes de que pase a la cuenta de resultados de acuerdo con la normativa. Y así sucesivamente.

Tienen también aquí subvenciones de capital recibidas para inversiones o para lo que sea, no de explotación, subvenciones de capital, pasan aquí y gradualmente van pasando a la cuenta de resultados, como pone aquí más abajo, restando, a medida que el bien subvencionado, por ejemplo, se va amortizando. Entonces, yo paso la subvención como un criterio, que puede ser ese u otro, en la misma proporción, por ejemplo, en la que el bien se amortiza, es un criterio de correlación de ingreso y gasto y aquí tienen ustedes las subvenciones recibidas por 6 y pico millones y la parte de esas subvenciones que se ha pasado a resultados por 2 millones y pico, con su correspondiente efecto impositivo, porque es evidente que siempre hay que tener en cuenta que si yo recibo una cosa siempre tiene que tener una repercusión fiscal, que yo aquí la anticipo en estos momentos pensando en que, tarde o temprano, yo eso lo voy a pasar por la cuenta de resultados y va a tener su consideración como ingreso. Esto que hay aquí es un estado que refleja simplemente el movimiento de estas partidas que todavía no han pasado por resultados, pero que pasarán.

Balances de situación consolidados históricos. Aquí los tienen ustedes, esto es el grupo Corporación en su conjunto. Esta es la foto de lo que es Corporación Pública Empresarial de Navarra junto con todas las sociedades metidas, de la misma manera que antes hemos visto todo el grupo con todas las sociedades incluidas en la cuenta de resultados. Aquí tienen ustedes el balance, no hace falta que nos metamos en partidas concretas, porque de esto hay cumplidísima información que les invito a leer cuando la memoria esté publicada y aprobada por la junta general o por el socio único. El activo suma mil trescientos y pico millones, mil trescientos treinta y uno, y el pasivo, lógicamente, suma lo mismo, pero tienen ustedes un patrimonio neto de seiscientos tres millones y un pasivo no corriente de trescientos ochenta y siete. Si quieren ustedes que nos fijemos en cuál es el fondo de maniobra, o sea, el activo circulante menos el pasivo circulante, pues tengo cuatrocientos noventa y un millones de euros de activo corriente contra trescientos cuarenta millones de euros de pasivo corriente. ¿Qué quiere decir eso? Que parece que tengo exceso o fondos suficientes como para poder atender las obligaciones que existan a nivel de grupo, eso es un poco lo que viene a decir esa ratio.

Tienen aquí el comparativo del año 2011 con el 2010 reexpresado y esta es la variación, aquí ha habido una reexpresión importante que pasa de ajustes por cambio de valor a reservas, porque se ha considerado y se ha cuestionado por primera vez el criterio que se estaba aplicando de contabilizar como ajustes por cambio de valor la diferencia que había entre el valor de adquisición en su momento de las acciones de Iberdrola, que fue a 7 y pico, a 7,33, me parece que eran, contra el valor de cotización al cierre, esa diferencia se llevaba a esta cuenta de ajustes por cambio de valor y lo que se ha cuestionado, y de hecho hay una consulta realizada al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, es si dentro de los 7,33 eso es fruto de un coste de adquisición en el cual estaba incluido un gasto o un concepto de desembolso por una operación financiera de cobertura que se realizó en su momento. En su día, en el año 2005, cuando se hizo eso y se pagó, se consideró como más valor de la acción, ahora esto se está cuestionando y vamos a ver qué pasa con la respuesta del ICAC. Por si acaso, a nivel de cuentas de la Corporación, hemos seguido el criterio, de acuerdo con decisiones del consejo tanto de la Corporación como de Sodena, que es la que tiene las acciones, de quitar de los ajustes por cambio de valor, que eran negativos, 70 millones, para pasarlos a reservas, de forma y manera que esto no tiene por qué afectar al resultado del año 2011, sino que ya viene de antes, por eso se lleva a reservas. No obstante, estamos sujetos a la respuesta que les he dicho de la consulta.

Reexpresiones 2010, lo que les acabo de decir de por qué esa columna de reexpresiones, fundamentalmente derivada de la Orden de 23 de diciembre de 2010, por la que se adapta el Plan General de Contabilidad a empresas concesionarias de autopistas e infraestructuras, por una parte, y, por otra parte, por el asunto de las acciones de Iberdrola y su impacto, como les acabo de decir, en la cuenta de resultados o, mejor dicho, en el patrimonio neto. El hecho de que pueda estar contabilizado el resultado de esa consulta o en gastos o en pérdidas y ganancias o en reservas no afecta para nada al patrimonio neto de la sociedad, sigue siendo el mismo, es un problema de reclasificación.

Vamos a hablar de otro tema que es muy importante. Como les he contado antes, hay una división dentro de la Corporación que se llama control de compras, inversiones y contrataciones de servicios. Objetivo fundamental: que en todo el grupo después de los años de funcionamiento exista una disciplina a la hora de hacer las cosas en todo en general pero, concretamente, en el asunto de inversiones y compras en particular. ¿Por qué? Porque si cada cual compra y concierta servicios a su mejor leal saber y entender y con la mejor de las intenciones, puede que no sea quizá la mejor de las decisiones. Entonces, ¿qué hemos hecho?, centralizar en la Corporación todo cuanto hemos podido y seguiremos haciéndolo. No quiere decir que compremos nosotros, sino que mediante licitaciones, de acuerdo con la Ley de Contratos, lo que pretendemos es obtener los mejores precios en las contrataciones con terceros. Lo hemos hecho en seguros, en

limpieza, en mensajería, en gas, en electricidad, etcétera. Y les tengo que decir, como ahora verán, que los resultados están siendo francamente positivos. Hemos encontrado ahorro en determinadas partidas del orden del 30, 35, 40 por ciento, derivado de tener, en lugar de muchos proveedores, un proveedor único para el grupo, pero fruto de una licitación conforme mandan los cánones en cumplimiento de la Ley de Contratos Públicos.

Las cifras en azul son ahorros que se van produciendo, las cifras en rojo ahorros que todavía no se han producido, ha sido al revés, pero que tiene su explicación derivada de hechos muy concretos, por ejemplo, los gastos de investigación y desarrollo estaba previsto, de acuerdo con el objetivo, que subiesen un 20 por ciento, van subiendo un 5,5, es la única partida dentro del plan que se hizo de ahorro de costes derivado de las cifras del plan de ordenación... En el plan de ordenación, se hablaba de unos gastos en general sujetos a actuaciones para poder ahorrar del orden de 278 millones de euros, el objetivo de ahorro del grupo en conjunto para todos esos gastos era del 10,1 por ciento, total 27,8 millones de ahorros de costes hasta 2013 inclusive. Aquí, vamos vigilando en estas partidas que estaban todas incluidas en esa cifra de 278 millones, tienen ustedes aquí la columna de objetivo, este era el importe del objetivo, aquí está el real de 2011 hasta ahora y, por comparación entre el real de 2011 y el real de 2009, tenemos esta columna de aquí de variaciones. Hasta el momento hay 72 millones de mejora con respecto a los 265 que nos habíamos marcado como gasto de referencia, que eran los del año 2009.

Estos 72 millones de variación positiva en el neto obedecen a dos temas fundamentales. Por una parte, ha decaído la actividad en algunas de las sociedades del grupo, fundamentalmente las que afectan al sector inmobiliario, o sea, Nasuvinsa, asume la mayor parte de esta desviación favorable, en torno a 60 millones o una cosa así, entonces al caer la actividad, lógicamente, decaen los gastos, porque tampoco voy a comprar ladrillos o voy a invertir en algo si sé que no se va a vender, pues una cosa lleva aparejada la otra. Pero es que no solamente ha habido eso, sino que aquí tienen ustedes la explicación de los 72 millones, donde aparte de lo que digo de la bajada en el tema inmobiliario, hay otras mejoras derivadas fundamentalmente de esas decisiones que les acabo de decir, referidas o relacionadas con las contrataciones centralizadas. Aquí tienen ustedes contrataciones en materia de seguros, suministros energéticos, servicio de prevención de riesgos laborales, auditoría contable, gestión de marcas, limpieza y un largo etcétera. Eso posibilita, junto con otras decisiones, vamos a decir, de cultura de disciplina que se pretenden implantar y se están implantando en las sociedades del grupo, que CPEN haya ayudado a que se puedan estar contabilizando o, mejor dicho, ahorrando en los gastos de explotación en torno a 9 millones de euros hasta este momento.

Luego, aquí hay dos conceptos inmateriales poco importantes. Uno es el derivado de gastos financieros que nos hemos ahorrado un poco y aquí es otro que es positivo, es contrario porque son los gastos entre sociedades del grupo que se eliminan y que hay que considerar pues son gastos en una, ingreso en la otra y que no hay que tener en cuenta. Total, 72 millones de euros de mejoría, fundamentalmente derivada de esta mejora en objetivos por bajada de la actividad y 9 millones, y quizá también los gastos de personal también se ven afectados por decisiones que se están tomando aquí, más el decreto del 5 por ciento de reducción, derivados de las actuaciones que en parte o buena parte ha llevado a la práctica CPEN.

Otras actuaciones realizadas y previstas. Vamos a continuar con la ejecución de medidas de ahorro. Estamos licitando y contratando continuamente. Vamos a continuar con las autorizaciones en materia de personal. ¿Qué es eso? CPEN tiene el encargo, recibido ya desde hace dos años, de que todo movimiento de personal o contrataciones de temporales tenga que ser aprobado por CPEN. Otro de los temas en los cuales vamos a seguir estando con presencia es la asistencia a los consejos de administración. Los consejos de administración se han formado, se han nombrado recientemente. CPEN tiene presencia en los consejos, en todos, con voz para poder opinar ante un hecho determinado si le parece que es apropiado o no apropiado, de forma y manera que está representando la persona de CPEN que está en ese consejo al dueño de las acciones. No nos olvidemos que lo lógico es que esté y estamos con voz.

¿Qué vamos a hacer ahora? El grupo se acaba de constituir, es una realidad ya legalmente desde septiembre del año pasado, formal y materialmente desde principios de este año, desde el momento en que han arrancado los gerentes a funcionar. Pero, claro, es un grupo muy heterogéneo, tiene muchas actividades y muchas formas de actuar. ¿Qué vamos a hacer? Vamos a elaborar un manual de políticas internas o de directrices, un manual que sea vivo cuyo contenido se pueda reemplazar a medida que sea necesario y que va a contener normas relacionadas, entre otras cosas, con todo lo que ustedes ven aquí: buen gobierno y responsabilidad social corporativa; planes a largo plazo, presupuestos e inversiones. ¿Esto qué quiere decir? Que tiene que hacer los planes, los presupuestos y las inversiones de la manera que se le diga y todas las sociedades igual, de forma y manera que cada cual no hable un lenguaje diferente: formas de financiación, recursos humanos,

aspectos jurídicos, contrataciones, sistemas de información y comunicaciones, etcétera. Lo que se pretende, dentro de la medida de lo posible, es crear cultura de grupo, de forma y manera que la heterogeneidad que todavía existe, derivada de la existencia anterior de treinta y ocho sociedades que se han convertido en trece, se unifique tanto como se pueda, porque no se puede poner una camisa de fuerza a todo el mundo de manera igual, pero sí que de una forma considerable lo que tenemos que hacer es buscar la uniformidad y la estandarización siempre que sea posible. Continuaremos el intercambio de experiencias con otras corporaciones, hemos tenido contactos con dos corporaciones que nos parecía que podían ser similares a la nuestra, fundamentalmente la de Aragón, que es parecida, y la de Extremadura. Hay intercambio con ellos para ver un poco dudas, planteamientos, etcétera, y, en la medida que sea posible, continuaremos con esto.

Aquí no están todas las cosas que vamos a hacer, existe un plan de reporting trimestral, de forma y manera que todas las sociedades reporten para que la Corporación conozca lo que está pasando al menos trimestralmente, luego lo podremos cambiar y puede ser bimensual o incluso mensual, ya hablaremos, pero se ha implantado una herramienta informática que permite hacerlo. A medida que vayamos rodando los sistemas informáticos, la disciplina y la cultura de estas sociedades estaremos en mejores condiciones de acortar los plazos.

La cuenta de resultados prevista para el año 2012, partiendo de la del 2011 es esta, la cuenta de resultados consolidada, hemos pasado de 8.106.000 de cierre del año pasado a una previsión consolidada de en torno a 11.500.000. Aquí las variaciones fundamentales son las derivadas de una bajada en los ingresos muy significativa que, a nivel del consolidado, es fruto de la bajada de los ingresos de una sociedad del grupo que es Nasuvinsa. Bajan los ingresos en el tema inmobiliario y, lógicamente, tienen un impacto en la cuenta de resultados. Bien es cierto que también los costes o los consumos de materiales o costes de compras y tal se ven afectados a la baja y, entonces, nos gastamos menos dinero en lo que son costes y gastos en proporción a las ventas. Los trabajos realizados por otras empresas también bajan como consecuencia del tema inmobiliario, que tiene un impacto muy significativo. El resultado de explotación, como ven ustedes, ha bajado, pero sigue siendo positivo antes de amortizaciones y otros conceptos, que lo hacen negativo. Aquí están los otros conceptos, gastos financieros, que son así por el volumen considerable de préstamos que tenemos en el grupo, fundamentalmente en Sodena, en la Ciudad Agroalimentaria de Tudela y en Navarra de Deporte y Ocio, son préstamos importantes, cuyos intereses los bancos no los perdonan, están ahí.

Y en cuanto a los deterioros previstos en función de las estimaciones de resultados, que estamos viendo que las sociedades participadas están diciendo cómo van a ir, nosotros estamos previendo que vamos a tener que dotar unas determinadas cantidades u otras y, sobre todo, en empresas asociadas y en empresas del grupo. Las eliminaciones no las voy a repetir, al final, todo esto, el 50 por ciento de Audenasa –es aquí–, baja de 10 millones a 8, porque las previsiones que tiene Audenasa, y se están materializando, es una bajada en el tráfico de vehículos, entonces automáticamente eso va contra su propia cuenta de resultados, y si gana menos dinero la cuenta de resultados, nuestro 50 por ciento, va a ser menor.

El desglose posible o estimado de lo que es, en esos resultados provisionales, la aportación de cada una de las sociedades prevista al resultado global va a ser este, antes de eliminaciones, esta línea que hay aquí, que son resultados del ejercicio antes de las eliminaciones y de otras consideraciones. La aportación de las sociedades del grupo a esa línea la tienen ustedes aquí. Estos son los dieciocho y los veintisiete que hemos dicho antes cuando hemos hablado de 2010, y las previstas, de acuerdo con informaciones recibidas de las sociedades, es lo que tienen ustedes en esta columna. Al final, es una pérdida estimada de 8.800.000 para el año siguiente. Y esto es todo. Señores, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Pajares. A continuación, abrimos un turno para los portavoces. Señor Sayas, tiene la palabra.*

SR. SAYAS LÓPEZ: *Buenos días. Muchas gracias, Presidente. En primer lugar, agradezco al Vicepresidente Económico del Gobierno, al Director de la Corporación Pública Empresarial y al equipo que le acompaña las explicaciones que nos han ofrecido acerca de lo que ha sido el recorrido de la Corporación Pública Empresarial y de la situación a fecha de hoy. Evidentemente, este proyecto es hoy una realidad, proyecto que ha sido ampliamente respaldado y que tenía varios objetivos. En primer lugar, algunas muestras de los datos que hemos conocido esta mañana indican que vamos en el camino correcto, como por ejemplo el tema del ahorro, que yo creo que es clave, en la compra o en los suministros y, evidentemente, también la eficiencia y el camino que debe emprenderse en lo que es la suficiencia económica. Es verdad que no es ajena la realidad económica que estamos viviendo en este momento y que, por tanto, eso también afecta a los resultados que puede tener en este momento y en el presente más próximo si la situación no varía sustancialmente,*

pero yo creo que también es clave decir que todo este proceso que se ha puesto en marcha se ha hecho teniendo en cuenta también el empleo, que es ahora mismo una cuestión clave, y que ahí está el mantenimiento del empleo que se ha dado, fundamentalmente, en la Corporación Pública Empresarial. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Sayas. Señor Lizarbe, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Quiero darles la bienvenida al señor Miranda y al señor Pajares, al señor Pajares, además, porque fue Parlamentario y, de alguna forma, siempre le tenemos un gran cariño. Es verdad que las diapositivas que ha puesto eran de difícil lectura desde la distancia, pero ya analizaremos la información cumplidamente y, simplemente, quiero decir que cuando la analicemos ya daremos nuestra opinión de cómo va la cosa. A mí me da la sensación y al Partido Socialista de que se está reordenando el sector público empresarial de Navarra, cosa que, evidentemente, no pasaba en la anterior legislatura. Y la segunda reflexión que también quiero hacer para dejar constancia es que aquí se hacían muchas cosas sin pagarlas y por eso debemos el Baluarte, lo otro, lo otro, lo otro, lo otro, y eso, al final, son importantes compromisos financieros para el sector público empresarial, pero vamos a dejarlo así, evidentemente, eso no es culpa de la actual Corporación Pública Empresarial, sino de los que gestionaban antes cuando aquí había una dispersión de empresas y una no sabía lo que hacía la otra. Afortunadamente, todo eso se está corrigiendo y es un motivo de felicitación. Nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Lizarbe. Señor Longás, tiene la palabra.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días, egun on. Señor Consejero, señor Director General, bienvenidos. Gracias por la información que nos han proporcionado, siempre es de agradecer. Serán cosas de la edad y, en fin, por aquello de la deformación profesional, pero tiendo a apreciar cuando este tipo de diapositivas se hacen con letras bien grandes y en negrita, entre otras cosas, porque se ven mejor. Supongo que el documento que han utilizado nos lo suministrarán, yo, por lo menos, sí que se lo agradecería, además porque hay otra cosa curiosa, tenemos una Corporación que es muy moderna y muy al día, salvo en su página web y es un buen diagnóstico de cómo se enfocan las cosas cuando las páginas web no están al día. Entonces, como esta información tampoco está en la página web, sí que les agradecería que nos la proporcionaran, porque es una información valiosa la que nos ha suministrado, nos ayuda a hacernos una idea muy general, pero cuando se manejan datos que, además, hay que cotejarlos, hay que compararlos, hay que comparar evoluciones, hay que ver qué es lo que hay dentro de cada cifra, evidentemente, hace falta un poco más de tiempo y más reposo para hacerlo.*

Nosotros estamos de acuerdo con el proceso que ha seguido la Corporación Pública de racionalización, de reducción de sociedades. Entendemos que el proceso tampoco hay por qué darlo por acabado, quizá haya que racionalizar algunas cosas, quizá haya que reducirlas más, quizá haya que cambiar, porque, por ejemplo, en este momento, según el objeto social, algunas de estas empresas compiten entre sí, no en su totalidad, pero pueden llegar a competir entre sí al menos parcialmente, por poner un ejemplo, Baluarte con el Pabellón Reyno de Navarra Arena, quiero decir que quizá una vez que estén funcionando esas infraestructuras haya que plantearse nuevos cambios en esa estructura y por eso digo que entendemos que no habría que dar este proceso por terminado.

Entendemos también esa función de control de la situación de las sociedades del grupo que desempeña la Corporación, nos parece sensato que no tenga un organigrama excesivo, pero que contribuya, por ejemplo, a racionalizar las contrataciones, a reducir costes. Bien es verdad, y así nos lo ha dejado claro, que la reducción de costes se está produciendo fundamentalmente por la reducción de la actividad, por la bajada de la actividad, pero todo ese esfuerzo que vaya en beneficio de racionalizar y reducir costes nos parece positivo.

De todas formas, hemos visto resultados consolidados, usted ha insistido mucho en que eso no es necesariamente la suma de los resultados de las sociedades del grupo. Eso, desde el punto de vista de un gestor, de un técnico, es algo sensato, pero nosotros aquí tenemos que hacer una lectura también política. En ese sentido, entendemos que los objetivos de la Corporación, desde luego, los debe marcar el Gobierno y entendemos que la Corporación es un instrumento fundamental de política económica y, por eso, también son relevantes no solo los resultados consolidados, que tienen importancia fundamentalmente técnica, sino los resultados individuales, porque, insisto, entendemos que la Corporación como tal y cada una de las sociedades que la forman deben ser vistas también, y por eso son sociedades públicas, como instrumentos de política económica, y algunos fundamentales, lo digo porque, además, nosotros no compartimos esa visión de que cuando una empresa pública tiene beneficios hay que privatizarla inmediatamente. ¿Por qué no lo compartimos? Porque precisamente sus beneficios son los que pueden permitir una mejor prestación de servicios

a la propia Administración y pueden asegurar la necesaria puesta al día tecnológica o la innovación tecnológica y, en ese sentido, hay alguna empresa en el grupo que me parece que hace un papel destacado como es Tracasa.

Por otra parte, ya lo apuntaba el señor Lizarbe, lo que tenemos aquí, viendo todas esas cifras, es el enorme peso de amortizaciones, de costes financieros, de infraestructuras que se han acometido, lo hemos dicho siempre, sin demasiado rigor a la hora de calcular costes, beneficios, períodos de amortización, etcétera, y que ahora suponen una pesada carga. No hay más que ver lo que ocurre con el Circuito Los Arcos, en el cual la mejora de sus resultados pasa por que, así está en su plan director, aumenten las subvenciones del Gobierno de Navarra, lo cual supone que al final termina siendo dinero público que termina moviéndose de unos sitios a otros pero que, insisto, es dinero público, la mejora de los resultados no, porque ni siquiera se prevé, pero la mejora de los ingresos sí parte del aumento de las subvenciones del Gobierno de Navarra. Son situaciones paradójicas, yo creo que, en su momento, tendrían que haberse meditado y que, desde luego, tienen que meditarse en esa función de instrumento de política económica que entendemos que deben tener las empresas públicas, creo que debe meditarse profundamente.

No tengo nada más que decir, desde luego, les agradezco, insisto, la información que nos han proporcionado y, en fin, espero que nos pasen ese documento. Supongo que las cuentas del grupo serán publicadas en breve en la página web y, por tanto, ya las estudiaremos detenidamente y a partir de ahí yo creo que les daremos bastante guerra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Longás. Señor Amezketa, cuando quiera tiene la palabra.*

SR. AMEZKETA DÍAZ: *Eguerdi on. Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Consejero, señor Director General, adjuntos, por la información. En primer lugar, quiero decir que desde nuestro grupo político, desde Bildu, entendemos que, efectivamente, es un proceso positivo el que se está llevando a cabo desde finales del año 2009, un proceso positivo que exige un seguimiento también, desde el punto de vista parlamentario, permanente y en el que supongo que habrá que ir haciendo las modificaciones que la propia experiencia vaya aconsejando en cada momento. La diferencia fundamental que creemos que se puede apreciar ahora y que es más fácil de disponer es la existencia de mecanismos de control de gestión y la puesta a disposición de la información que esos mecanismos de control de gestión nos pueden dar, en este caso, al Parlamento. Quiero agradecer que la información que se vaya a plantear esté previamente disponible porque, efectivamente, desde aquí por lo menos se ve poco y mal, disculpando todo lo disculpable, pero que en el futuro podamos disponer de ella o bien porque se ha entregado previamente o porque se sabe dónde está, que, efectivamente, no estaba en ningún otro sitio y es mucho más agradecido poder trabajar, cuando hay tanta información técnica, con los datos conocidos y sabidos.*

Algo que consideramos y aceptamos como un principio es que las sociedades, también las sociedades públicas, todas las sociedades públicas deben responder, al final, a la prestación de unos beneficios, y puede haber sociedades públicas cuyos beneficios sean económicos y puede o debe haber sociedades públicas que no generen beneficios económicos, que generen costos, pero que generen beneficios sociales. Y en la situación en que estamos, en la que hay empresas que generan beneficios y empresas que generan pérdidas económicas importantes, creemos que es absolutamente necesario que haya elementos de evaluación objetiva de los beneficios de tipo social que producen esas sociedades que cuestan dinero, y a veces no poco, al erario público, es decir, a todos los contribuyentes. No quiere decir que no tengan que existir, lo que estamos pidiendo es que esté objetivamente evaluado ese beneficio social, que es lo que ayudará a hacer entender a todo el mundo que, aunque pierdan dinero, son necesarias porque el beneficio social existe y es equiparable o superior. En fin, ya sé que moverse en el terreno de la objetividad es muy complicado, pero entre todos a lo mejor tenemos que hacer esfuerzos para buscar eso.

¿Y dónde estamos en todo esto?, esta es ya una reflexión personal, ¿cómo lo veo yo desde mi situación de Parlamentario?, primero, como una cierta madeja, una cierta madeja que se ha ido aclarando, porque ya no son las treinta y muchas, son trece, porque hay mecanismos y, en este caso, un mecanismo importante, que es Corporación, tiene un trabajo, como se ha explicado, de coordinación del conjunto, pero de coordinación que también va más allá, porque les exige a esas empresas ciertos parámetros de funcionamiento en algunas cosas para que haya, al final, entre otras cosas una información coherente que se pueda analizar conjuntamente y demás. Pero, por otra parte, nos encontramos con que cada una de esas sociedades depende de un departamento del Gobierno, que es el que tiene las capacidades importantes sobre esa empresa, de marcar sus objetivos, de determinar y designar quiénes son sus responsables, quiénes son sus consejos, todo este tipo de cosas. En definitiva, yo creo, porque a veces a lo mejor se puede llegar a confusión, que la Corporación tiene unas funciones de coordinación, de información, de disciplina empresarial incluso, pero no puede entrar como Corporación

en otros sitios que son privativos de cada departamento del Gobierno y, por lo tanto, es el Gobierno, como tal, el que tendrá que marcar directamente o a través de cada departamento las directrices que correspondan.

La Corporación no tiene capacidad de entrometerse –no tiene ni debe– en las competencias de cada departamento, por lo tanto, ahí hay un juego o ahí hay una situación en la que... ¿Dónde estamos ahora? En el Parlamento. Claro, el Parlamento sí que puede exigir a la Corporación información técnica, económica o de situación empresarial, como es en este caso, pero no es la Corporación la que puede dar respuestas a otras cosas que nos gustaría saber, y como no es la Corporación –estoy haciendo una reflexión sin más–, entiendo que sigue siendo, y para que no se nos escape a ninguno, cada Consejero responsable o el Gobierno en su conjunto el que tiene que dar y al que habrá que pedirle información de la actividad de cada sociedad, del discurrir de cada sociedad, del porqué de cada sociedad y de la justificación de cada sociedad. Y ya sé que estoy mezclando dos cosas, a lo mejor por mi situación como Consejero de la Corporación y mi situación de Parlamentario, pero, por separar un poco los términos, como creo yo que hay que separarlos, el Parlamento tiene unas funciones en relación con el Gobierno a las que no puede renunciar, obviamente, y en relación con la petición de responsabilidad sobre las empresas a cada departamento y al conjunto del Gobierno, mientras que en relación con la Corporación entiendo que el asunto es distinto, con la Corporación es eso, lo que se ha explicado. Así están las cosas, así estamos trabajando, queremos hacerlo cada día mejor y también supongo que habrá alguna sugerencia que podamos hacer entre todos, pero no podemos entrar, creo, cuando hablamos de la Corporación, en los detalles que sí nos gustaría y nos gusta y habrá que exigirlos de lo que se ha dicho al principio, hay empresas que están en situaciones determinadas consecuencia de decisiones que no tienen nada que ver ni con la Corporación ni con el propio funcionamiento de las sociedades. Por eso hay que recurrir a otro sitio.

No sé si se me ha entendido, he pretendido, primero, descargar algo que hace tiempo que llevo encima, y, segundo, simplemente que, en cualquier caso, estamos muy satisfechos de que se hayan dado todos esos pasos y muy satisfechos de que esos pasos se sigan dando, buscando la mayor eficiencia posible en el conjunto de las sociedades públicas, en las que tenga que haber rendimientos económicos, y en las que no deba haber y no pueda haber rendimientos económicos, evaluando que los rendimientos sociales justifican esa situación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Amezketa. Señora Beltrán, tiene la palabra. Cuando quiera.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Buenos días. Gracias, Presidente. Gracias también al señor Miranda y al señor Pajares por sus explicaciones. Ustedes saben perfectamente que el Partido Popular de Navarra, movido por el interés que tienen para la sociedad navarra las empresas públicas y, sobre todo, para conocer directamente cómo ha funcionado y cómo se está llevando a cabo la reestructuración, ha presentado diferentes iniciativas parlamentarias. Una de ellas ha sido que viniesen los directores gerentes a explicar los planes directores de cada una de estas empresas públicas, creo que ya han venido todos, creo recordar que sí. También hemos solicitado los resultados económicos de las mismas. Dentro de las explicaciones que nos ha dado cada director gerente también nos han dado los resultados individuales de cada una de ellas. También solicitamos por escrito los miembros de los consejos de administración de las mismas y también una cosa, que es la única que queda pendiente de contestar, que se la voy a preguntar al señor Pajares, a ver si es posible que me la pueda explicar, no con el fin de conocer la cantidad concreta, sino con el fin de conocer un poco la filosofía del concepto que le voy a preguntar ahora mismo, que son las retribuciones variables de los directivos de las empresas públicas, es decir, no es tanto cuantificar la cantidad, sino en función de qué se va a establecer, si en función de aumento de beneficios, en el caso de que los hubiese habido, o disminución de pérdidas o ampliación de nuevos mercados o reducción de costes, diferentes criterios que se han podido establecer en cada una de ellas para contribuir a ese incremento adicional de la retribución de los directivos.*

Por otra parte, sí que quería explicar un poco, a nivel general, qué es lo que a nuestro grupo le han parecido las comparecencias que hemos tenido aquí de los directores gerentes; cosas positivas, en general. En la mayoría sí que se ha visto que, efectivamente, como usted ha explicado, ha habido ajustes, ajustes económicos debidos a esta reestructuración, reducciones de costes importantes, en unas más que en otras, como punto positivo. Otro punto positivo, por supuesto, es el valor, como ha dicho el señor Amezketa, y yo también lo considero así, que tienen las empresas públicas, en muchos casos, de llegar adonde no llega la iniciativa privada y, por supuesto, también con beneficios sociales.

Y cosas que hemos podido percibir que no han estado del todo claras, en algunos casos, en algunos planes directores. Yo entiendo que es lógico que haya falta de concreción, estamos en

una situación económica en la que es difícil concretar muy bien los objetivos que hay que cumplir, sobre todo porque, como explicaban muchos de ellos, las encomiendas del Gobierno de Navarra, lógicamente, por la crisis se están viendo reducidas. Muchas de estas empresas tienen orientado su aumento de ingresos a captación de nuevos mercados y mi única preocupación, y se vio aquí que también era preocupación de otros grupos parlamentarios, es que sobre todo no se entrase en competencia con la iniciativa privada, que la empresa pública, en esa idea que tienen de ampliar nuevos mercados, no entrase en competencia, repito, con la iniciativa privada. Esas son las conclusiones generales de las diferentes comparecencias que hicieron los directores gerentes.

Con respecto a la valoración de los resultados que usted nos ha hecho, como el resto de los Parlamentarios, también solicitaría poderlo ver con mayor concreción cuando sea posible, y sí que hay que valorar y tener cuenta como positivo la importante reducción de costes, que era, entiendo, el objetivo fundamental que se quería conseguir con la reestructuración. Por otra parte, también quería saber sí es posible conocer qué aportación, es decir, en cuanto a subvenciones, va a seguir teniendo la Corporación Pública Empresarial, no concretamente la CPEN, sino las empresas públicas, por parte del Gobierno de Navarra, qué previsión hay de seguir teniendo aportaciones o subvenciones de cara el futuro. También, para finalizar, quería preguntar si el criterio del señor Pajares, en este caso, de la CPEN sobre el proyecto de ley de medidas urgentes en materia de personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra se va a aplicar también en el personal al servicio de las empresas públicas. Y por mi parte, esto es todo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señora Beltrán. Señor Nuin, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Quiero agradecer al Consejero de Economía y al Director General de CPEN la información que nos han trasladado, cuando la tengamos por escrito, si nos la aportan, podremos valorarla más en detalle. En todo caso, parece que es una información bastante exhaustiva y bastante detallada y, en ese sentido, le agradecemos. Haré dos preguntas únicamente, una la acaba de hacer ahora la portavoz del Grupo Parlamentario Popular en relación con las medidas urgentes del personal de las Administraciones Públicas y del sector público. Se va a votar aquí un proyecto de ley foral el próximo 14 de junio y, en ese sentido, quisiera conocer el criterio de la Corporación, porque en ese proyecto de ley vienen unas medidas que afectarán al personal o a los trabajadores de las sociedades públicas, pero, al parecer, también entre los socios del Gobierno, en este caso, hay disparidad de criterios o se mantienen posiciones diferentes. UPN es partidario, al parecer, de modificar la jornada laboral anual de los trabajadores de las sociedades públicas. Hay que recordar que cuando se introdujo la jornada de treinta y cinco horas semanales para los funcionarios también se aplicó para las sociedades públicas, parece ser que por parte de UPN se defiende que ese criterio se modifique, que se vaya a los convenios de referencia y, en ese sentido, es la previsión que aparece en el proyecto de ley, pero parece que el otro socio del Gobierno lo que establece y lo que pide es que esas jornadas se modifiquen como se van a modificar la de los funcionarios y, por lo tanto, tengan una incidencia mucho menor. Si hay criterio por parte de CPEN es este sentido, nos gustaría saber cuál es y, en todo caso, qué incidencia tendría también en los objetivos de ahorro de costes y en el plan estratégico, en el plan de actuación que tiene CPEN, cómo incidiría esta medida.*

En segundo lugar, también como pregunta, en el año 2011 ¿cuáles han sido los ingresos que se obtuvieron por los dividendos de Iberdrola?, ¿y cuál es la previsión de 2012? Estas son las preguntas.

Y haré una valoración general sobre las sociedades públicas. Es evidente que a nosotros nos parece bien que se trabaje en el sentido de la austeridad, del rigor en el control del gasto y que se trabaje en el sentido de obtener beneficios, que el sector público empresarial, en este caso el de Navarra, genere beneficios y no pérdidas. Eso como objetivo general nos parece bien, pero también a nosotros no nos parece inasumible que en un momento dado unas sociedades públicas generen pérdidas, porque una sociedad pública se crea para cumplir objetivos de naturaleza de política económica o de política social y eso, como ha dicho el señor Amezketa en su intervención, también puede pasar por que se asuma que se produzcan pérdidas. Por lo tanto, el objetivo de los beneficios no debe ser el único objetivo a la hora de evaluar el trabajo y la necesidad de una sociedad pública. Que la antigua Nafinco, ahora en Sodena, genere pérdidas en estos momentos a nadie debería asustar si cumple su objeto y el objeto, en estos momentos, es ayudar al mantenimiento de la actividad económica a través de avales, a través de préstamos en una situación muy complicada. Si ese objeto social lo cumple, el que genere unas pérdidas, controladas, evidentemente, asumibles y razonables no debería ser motivo de escándalo. Y lo mismo en materia de política de vivienda, la antigua Vinsa. En cambio, a nosotros nos parece que otras pérdidas sí llevan al escán-

dalo: que tengamos pérdidas porque hemos construido un circuito de velocidad como el de Los Arcos, con crédito, con una carga de crédito de financiación ajena muy importante que ahora hay que pagar a través de los correspondientes intereses y amortizaciones de esos créditos, eso sí que nos parece escandaloso, porque no creemos que haya ahí un objeto social, un objetivo social, uno objetivo de política económica o de política social que justifique esa actuación por parte de la Administración, en definitiva, por parte de una sociedad pública. Por tanto, nosotros creemos que con estos elementos hay que evaluar cada sociedad pública, el objeto de cada sociedad pública y con estos elementos hay que hacer una valoración muy pegada al suelo, muy pegada a lo concreto de cada sociedad.

Por último, valoramos positivamente que se esté trabajando en la centralización de determinadas contrataciones por parte de CPEN y que eso sí que esté generando un ahorro positivo que se ha estimado en nueve millones de euros. Esto lo que pone encima de la mesa es que había recorrido y camino por hacer, y bastante, al parecer, en relación con la situación anterior, por lo tanto, también nos quedamos con ese dato que nos parece importante. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Nuin. Para contestar a todos ustedes, señor Pajares, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA (Sr. Pajares Azpiroz): *Muchas gracias, señor Presidente. Voy a ser rápido. En primer lugar, quiero pedir disculpas porque no se haya visto bien, les garantizo a ustedes que no es ninguna estrategia, esto no estaba en el guión, pensábamos que se iba a poder ver bien, pero contarán con la información. Creo que la primera pregunta que se me ha hecho ha sido por la señora Ana Beltrán en relación con cómo se han fijado las retribuciones variables de los gerentes. En el seno de cada consejo de administración de cada sociedad se han nombrado tres personas, que han creado una especie de comité, junto con una persona de Corporación, de forma y manera que se ha hecho una lista de objetivos que tiene que conseguir por el gerente, sacados del respectivo plan director que él ha hecho y que su consejo le ha aprobado, de manera que esos objetivos, como pueden ser crecimiento de facturación, ahorro en costes, nuevos mercados, etcétera, se han ido ponderando y valorando, de forma que se ha llegado a cubrir el 30 o el 40 por ciento que ese señor tiene de variable. O sea, el 40 por ciento lo hemos dividido en cinco partes, en cuatro, en seis, en las que hayan sido, a cada cual se le ha dado un valor, se le ha ponderado y todo eso tiene el cien por cien del 40 por ciento o del 20 por ciento o el 40. En fin, todo eso está hecho por un comité de tres o cuatro personas con la opinión también de la Corporación para que no se establezcan demasiadas diferencias o muchas diferencias en los objetivos o en la forma de establecer las variables en los respectivos gerentes de las sociedades. O sea, no ha sido una decisión unilateral de nadie, sino que se ha hecho, creemos, profesionalmente y con todo el rigor.*

Creo que me ha hecho también otra pregunta: previsión de subvenciones de cara al futuro. Pues no lo sé, ¿qué quiere que le diga?, no sé cómo van a ir las cosas, lo que sí hay, por lo menos, es una tendencia y un mensaje que va en la línea de decir menos subvención para que la gente se acostumbre a que no tiene que andar viviendo de las subvenciones y más encomienda, o sea, que su cifra de ingresos venga, de alguna manera, de un trabajo realizado. No sabemos cuántas van a ser las encomiendas, porque la situación económica es la que es y no le puedo decir exactamente por dónde van a ir los tiros con las subvenciones. Lamento no tener respuesta, lo siento.

Me han preguntado también por el proyecto de ley, tanto usted como el señor Nuin, cuál va a ser el criterio de Corporación. Corporación está a expensas de lo que disponga el Parlamento, no le puedo decir otra cosa. Si el Parlamento aprueba, pues aprueba.

El señor Nuin me ha comentado algo de en cuánto se ha estimado que van a ser los dividendos de Iberdrola. Se ha estimado que van a ser en torno a 9,4 millones de euros, más o menos estables al año.

No sé si había alguna pregunta más. No tengo ninguna. ¿Hay algún portavoz que se sienta no respondido? Es que yo no he tomado nota de ninguna más.

La página web, evidentemente, la actualizaremos, por supuesto, señor Longás, pero vamos a esperar a que se aprueben las cuentas de todas las sociedades, porque los planes directores están hechos, las cuentas anuales están formuladas por los consejos de administración y ahora faltan las juntas generales. Evidentemente, cuando estén se colgarán.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Pajares. Suspendemos la sesión para despedir al Consejero y seguiremos con el siguiente punto. Suspendemos la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 58 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General de la Corporación Pública Empresarial de Navarra para informar sobre diversas cuestiones.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Reanudamos la sesión. Después de charlar con el señor Zabaleta, del grupo parlamentario Nafarroa Bai, parece que está todo medianamente contestado. El señor Pajares atenderá gustosamente las posibles peticiones de ustedes. Sin más asuntos que tratar, buenas tardes, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 1 MINUTO.)